

LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA



Gobierno Bolivariano
de Venezuela



corazón
VENEZOLANO

DIRECTORIO MINISTERIAL

Hugo Rafael Chávez Frías
**Presidente de la República
Bolivariana de Venezuela**

Maryann del Carmen Hanson Flores
**Ministra del Poder Popular
para la Educación**

Maigualida Pinto Iriarte
**Viceministra de Programas de
Desarrollo Académico**

Trina Aracelis Manrique
**Viceministra de Participación y
Apoyo Académico**

Conrado Jesús Rovero Mora
**Viceministro para la Articulación de
la Educación Bolivariana
Viceministro de Integración para la
Educación Bolivariana**

**Colectivo Pedagógico de la Dirección
General de Currículo**

Aleida Rodríguez
Angelica Guaramato
Carlota Villanueva
Deyanira Urbaz
Domitila Sucre
Laida Rodríguez
Luis Goira
María Carmen Figueira Figueira
Marjorie Piña
Mireya Solano
Roxana Santaella
Belén Mendoza
Simón Rivero
Jairo Jesús Bello Irazabal
Jan Thomas Mora Rujano
Jennifer Rivero Luna
Noris Rondón
Yrene Duarte Hurtado

Directora General de Currículo
Maigualida Pinto Iriarte

Dirección de Planificación Curricular
Isabel María Carrillo

Dirección de Evaluación Curricular
Hildred Tovar Juárez

Corrección de Texto
Maigualida Pinto Iriarte
Jan Thomas Mora Rujano

Coordinación de Arte y Revisión Editorial
Norelkis Arroyo

Diseño Gráfico
Jhonny José Quintero Páez
Morely Rivas

Diagramación
Jhonny José Quintero Páez
Norelkis Arroyo Pérez

Edición Fotográfica
Jhonny José Quintero Páez

ÍNDICE

LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA _____	3
CARÁCTERÍSTICAS DE LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA _____	3
EL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO (PEIC) _____	4
EL PROYECTO DE APRENDIZAJE (PA) _____	10
DEFINICIÓN DEL PROYECTO _____	13

LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA

PRINCIPIOS

- Participativa: favorece y propicia el análisis, la reflexión, el debate y la toma de decisiones en los espacios educativos. Esta participación tiene como objeto cumplir con los fines de la educación venezolana.
- Interculturalidad: la construcción de la planificación implica el tomar en cuenta las características y realidades existentes en la localidad, municipio o región donde se encuentra la institución educativa, se asume la diversidad cultural de la población venezolana.
- Igualdad y equidad: la construcción de la planificación debe garantizar la inclusión de todos y todas en igualdad de oportunidades y condiciones en el proceso educativo.
- Integralidad: el maestro Simón Rodríguez plantea la visión integradora de la realidad. Considera a la sociedad como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadanas. Desde esta perspectiva, la institución educativa es el espacio de integración de todos los ámbitos sociales, asumida como totalidad histórica concreta.

CARÁCTERÍSTICAS DE LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

- Flexible: su construcción implica un trabajo cooperativo y pertinente de los actores sociales del proceso educativo, centrada en una valoración reflexiva de la práctica docente, de acuerdo a la pertinencia de los aprendizajes en la complejidad de contextos socioculturales.



- Integrada e integradora: considera a la sociedad como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadanas. Desde esta perspectiva, la escuela es el espacio de integración de todos los ámbitos del quehacer social. Fomenta la participación protagónica y democrática desde el trabajo integrado entre familias, escuela y comunidad.

- Intencionada: responde a los preceptos legales, entre ellos, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009), los planes, programas y proyectos del Estado Docente.

EL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO (PEIC)

En la planificación educativa del sistema de Educación Básica, la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) se realiza desde la investigación-acción, participativa y transformadora, donde los colectivos de formación, investigación y reflexión permanente tienen importante responsabilidad en su concreción.

Las dimensiones para su elaboración

Dimensión Axiológica

El PEIC está sustentado en los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), así como en el ordenamiento jurídico que establece la Ley Orgánica de Educación (2009). Desde una mirada integral se asumen las líneas estratégicas establecidas en el plan de la nación.

Dimensión Epistemológica

En el PEIC el conocimiento se construye, por una parte, desde el diálogo de saberes. La integración y la participación de saberes en colectivo, constituyen medios fundamentales para la concienciación sobre el mundo y la necesidad de su transformación por parte del sujeto social que en él participa.

Lo comunitario y lo escolar como expresión de la totalidad concreta de lo social, mantienen relaciones dinámicas de teoría y práctica, saber y hacer, lo ancestral y diverso que, en la realidad venezolana, se suscriben en su abordaje al enfoque geohistórico.

El debate permanente se concibe como el medio de confrontación del saber escolar con respecto a los saberes cotidianos.

Dimensión Pedagógica

El proceso pedagógico de acuerdo a la LOE 2009 (artículo 14) se fundamenta en el desarrollo de una didáctica centrada en los procesos que tiene como eje la investigación, la creatividad y la innovación; en la interacción dialógica en la que se constituye el conocimiento donde los que participan se reconocen como sujeto social.

La integralidad implica considerar la realidad social como totalidad histórica concreta, revela la existencia de saberes y conocimientos integrados, desde una metodología interdisciplinaria y transdisciplinaria.

El sujeto social o estudiante desarrolla sus potencialidades en el marco de un proceso curricular, donde los referentes teórico-prácticos mantienen pertinencia sociocultural. Los aprendizajes contribuyen al desarrollo de la persona como individualidad y como parte de un colectivo social.

Dimensión Político-organizativa

La institución educativa como espacio abierto que contribuye a la formación integral en coherencia con el encargo social que exige el momento histórico concreto venezolano, en el desarrollo del proceso educativo, asume la metodología de proyectos, la participación democrática y protagónica y la conformación de colectivos de investigación y reflexión permanente.

El Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) asumen la contextualización como principio curricular.



Los principios para su elaboración

- Participación protagónica.
- Corresponsabilidad.
- Innovación.
- Integración.
- Investigación.
- Articulación.
- Pertinencia.
- Interculturalidad

Ideas básicas para su elaboración

- Es la metodología de gestión escolar que concreta la tríada familia-instituciones educativas-comunidad.
- Revela la planificación educativa desde su carácter estratégico.
- Es favorecedor en su elaboración de habilidades para la investigación de las y los participantes y corresponsables del proceso educativo.
- Revela un carácter integral e integro debido a las relaciones que se establecen entre sus fases, al interior de las mismas, devala un continuo desarrollo cíclico que en espiral describe avances en sucesivas construcciones hacia un resultado cualitativo superior.
- Favorecedor de intercambio de saberes y construcción de conocimientos, donde los referentes teórico-prácticos son pertinentes socioculturalmente.

✓ Momentos a considerar para la elaboración del PEIC

Para la organización del trabajo en la elaboración del PEIC, se proponen los siguientes aspectos:

- El abordaje comunitario de la institución educativa a través de la asamblea general de la comunidad educativa, para la sensibilización de las corresponsabilidades a ser asumidas en el PEIC.
- La conformación en el colectivo de comisiones de trabajo.
- La elaboración del croquis de la comunidad ubicando la escuela y otras organizaciones comunitarias que se relacionan con ellas, así como la ubicación de las casas o lugares de habitación de las y los estudiantes y sus familias; precisando la distancia entre la escuela y su contexto.

✓ Diagnóstico participativo integral

Desarrollado en colectivo, constituye un momento en el cual la comunidad educativa (artículo 20, LOE 2009) determina las situaciones problemas presentes en el contexto, las caracteriza, las problematiza en su manifestación. Puede aplicarse técnicas e instrumentos diversos como conversatorios, entrevistas, revisión de fichas de inscripción, cuestionarios, sociogramas, situación pedagógico-curricular, entre otros), recopilar y sistematizar información sobre:



✓ Estudiantes

Origen, características sociales, económicas del grupo familiar; costumbres y manifestaciones culturales de las comunidades de donde provienen las y los estudiantes; actividades deportivas y comunitarias en las que demuestran interés de participación; necesidades educativas e intereses; ritmos y estilos de aprendizaje, condiciones de salud física y mental, desarrollo personal, social y emocional, valores, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas.

✓ Personal docente, directivo, administrativo, obrero y comunidad

Necesidades de formación, participación en organizaciones y actividades socio-comunitarias, deportivas y culturales, condiciones de salud física y mental, desarrollo personal, social y emocional, espiritual, valores, actitudes, aptitudes, habilidades, entre otras.

• Institución educativa

Identidad institucional. Reseña histórica de la institución educativa, caracterización de las necesidades con respecto a la ampliación, ambientación, rehabilitación, construcción y otros, del hábitat escolar; la dotación de materiales y recursos para los aprendizajes, mobiliario, las condiciones ambientales, sanitarias y de seguridad; los servicios básicos y generales: aguas blancas y servidas, electricidad, vías de acceso, comedor, canchas deportivas, biblioteca, entre otros.

• Comunidad

Reseña histórica de la comunidad. Caracterización de las necesidades con respecto: las familias que la integran, sus referencias culturales, creencias, costumbres. Las organizaciones existentes y los servicios que prestan; situaciones problemáticas a nivel social.

Selección de la situación problema

Como resultado del diagnóstico, se analizan las situaciones problema, se priorizan y se establecen líneas de acción integradas, según las áreas de interés de la institución educativa, en el marco de la gestión escolar y en (artículo 6, numeral 3, literal e, LOE, 2009) correspondencia con lo estipulado en el modelo de la nueva escuela venezolana.

Plan de acción

Expresión concreta del PEIC, en el se establecen las situaciones problemas a impactar. Se precisan a las mismas las acciones, estrategias (actividades), responsables, recursos y cronogramas. Este desarrollado en la tríada: familia-instituciones-educativas-comunidad. Con la ejecución del mismo, se atienden a las situaciones identificadas en el diagnóstico participativo integral. Su formulación es el resultado del trabajo conjunto de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, desde prioridades que se proyectan a corto, mediano y largo plazo. No existe un formato modelo para este momento, su construcción es el resultado de un proceso de debate, reflexión y trabajo colaborativo.

Sistematización

La sistematización permite documentar el desarrollo del Proyecto Educativo Integral Comunitario. Su contribución es significativa en tanto posibilite la reconstrucción del proceso vivido, la identificación y caracterización de los elementos, la reflexión acerca de las relaciones, en el entender que el proceso educativo es de carácter complejo. A partir de aquí, producir un nuevo conocimiento que permita transformar la realidad, enriquecer la teoría pedagógica, y nuevamente transformar la realidad, un proceso dialéctico de práctica-teoría-praxis continuo...

Evaluación

Permite valorar la ejecución del plan de acción en cuanto a sus impactos, logros, rectificaciones y reimpulsos necesarios. Deben ser considerados en este momento la pertinencia social, viabilidad y coherencia de las acciones planificadas y desarrolladas.



LA EDUCACION ES UN DERECHO HUMANO Y UN DEBER SOCIAL FUNDAMENTAL CONCEBIDA COMO UN PROCESO DE FORMACION INTEGRAL, GRATUITA, LAICA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD, PERMANENTE Y INTEGRAL

EL PROYECTO DE APRENDIZAJE (PA)

En la planificación educativa del Subsistema de Educación Básica, la elaboración del Proyecto de Aprendizaje (PA) se realiza desde la investigación-participativa y transformadora, donde el y la docente tienen importante responsabilidad en su concreción desde una didáctica centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación; en la interacción dialógica en la cual la construcción del conocimiento de las y los que participan, los y las estudiantes, se reconocen como sujetos sociales, en el marco de las complejidades que implican su tránsito por el sistema escolar.

Las dimensiones para su elaboración:

Dimensión Axiológica

Sustentado en los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), así como en el ordenamiento jurídico



que establece la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009). Desde una mirada integral se asumen las líneas estratégicas establecidas en el plan de la nación.

Dimensión Epistemológica

En el PA, el conocimiento se construye desde lo dialógico. Lo comunitario y lo escolar como expresión de la totalidad concreta de lo social, mantienen relaciones dinámicas de teoría y práctica, que en la realidad venezolana se suscriben en su abordaje al enfoque geohistórico.

Dimensión Pedagógica

El proceso pedagógico de acuerdo a la LOE (artículo 14, 2009) se fundamenta en el desarrollo de una didáctica centrada en los procesos que tiene como eje la investigación, la creatividad y la innovación; en la interacción dialógica en la cual la construcción del conocimiento de las y los que participan se reconocen como sujeto social.

La integralidad, que implica considerar la realidad social como totalidad histórica concreta revela la existencia de saberes y conocimientos integrados, desde una metodología interdisciplinaria.

El sujeto social, estudiante, desarrolla sus potencialidades en el marco de un proceso curricular, donde los referentes teórico-prácticos mantienen pertinencia sociocultural. Los aprendizajes contribuyen al desarrollo de la persona como individualidad y como parte de un colectivo social.

Dimensión Político-organizativa

La escuela como espacio abierto que contribuye a la formación integral en coherencia con el encargo social que exige el momento histórico concreto venezolano en el desarrollo del proceso educativo, asume la metodología de proyectos, la participación democrática y protagónica y la conformación de colectivos de investigación y reflexión permanente de docentes.

El Proyecto de Aprendizaje (PA) asume la contextualización como principio curricular.

Los principios para su elaboración

- Participación protagónica.
- Corresponsabilidad.
- Innovación.
- Integración.
- Investigación.
- Articulación.
- Pertinencia.
- Interculturalidad.



DEFINICIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Aprendizaje se define como una de las formas de organización de los aprendizajes, descrita como un conjunto de acciones planificadas integralmente. Está concebido como un proceso estratégico que orienta el desarrollo de aprendizajes desde el diálogo de saberes y la construcción de conocimientos.

Da la posibilidad al maestro y a la maestra en conjunto con sus estudiantes, de reconocer sus experiencias, sus saberes, conocimientos, habilidades y potencialidades para luego decidir qué y cómo aprender. Los y las docentes asumen el rol de mediador en el proceso pedagógico.

El proyecto de aprendizaje contribuye a:

- La apropiación por parte de los y las estudiantes de estrategias que le permitan crear, reflexionar y valorar el conocimiento centrado en los intereses reales.
- La formación de estudiantes con habilidades de resolver problemas, de manera creativa, crítica y reflexiva, apropiarse de experiencias que le garanticen una interacción inteligente en contextos cambiantes y complejos.
- Una actitud investigativa y constructiva del conocimiento en los y las estudiantes respondiendo a una motivación intrínseca que permita determinar, conjuntamente con el y la docente, el qué, el cómo y el para qué de los aprendizajes, de acuerdo a sus saberes y potencialidades.
- Indagar ámbitos sociales, culturales, políticos, educativos, geográficos, históricos y económicos desde lo local, regional y nacional.
- La interacción entre el colectivo escolar favoreciendo valores de convivencia, cooperación, corresponsabilidad, el trabajo voluntario liberador y la participación desde un enfoque humanista, producto de esfuerzos y articulación de todos los involucrados en el proceso educativo, a fin de resolver necesidades de aprendizajes.
- La contextualización de los referentes teórico-prácticos relacionados a la realidad histórica social de las y los estudiantes, permitiendo el aprendizaje inter y transdisciplinario, logrado con la integración de las áreas de aprendizaje en correspondencia con los ejes integradores y las intencionalidades en el currículo.

- Desarrollo de las potencialidades e intereses de cada estudiante según su edad, contexto y particularidades propias y colectivas, potenciando el desarrollo integral a fin de proporcionar una educación para la vida.

Para la elaboración de los Proyectos de Aprendizaje no existen formas únicas, ni recetas. Por el contrario propicia la creatividad del y la docente: así como la innovación en su construcción. En tal sentido, se sugiere que se decida, cómo presentarlo a través de debates y acuerdos en el colectivo institucional, donde tengan cabida los colectivos de investigación y reflexión permanente de docentes. Esto a fin de generar intercambio de saberes y experiencias donde se establezcan las formas y modos más convenientes de presentarlo. Allí todos y todas tendrán la oportunidad de dar a conocer las fases o pasos puestos en práctica durante la construcción colectiva de los proyectos.

A manera de referente se proponen las siguientes preguntas generadoras que permiten orientar la construcción de proyectos, a partir del diagnóstico pedagógico integral, que debe responder a las expectativas que tiene el y la estudiante y el y la docente en relación al tema a ser abordado y a las intencionalidades del currículo:

¿Qué potencialidades, intereses y conocimientos previos presentan los y las estudiantes?, ¿qué tema de interés local, regional y nacional se pueden considerar?, ¿cuáles contenidos de las áreas de aprendizaje pueden ser integrados en relación a las potencialidades a desarrollar? Estas preguntas generadoras permitirán justificar y describir la situación a abordar en el PA.

Según los resultados del diagnóstico pedagógico, precisar:

1. ¿Qué nombre le daremos a la temática a desarrollar?
2. ¿Qué saben los estudiantes de la temática seleccionada?, ¿qué desconocen?, ¿qué recursos para los aprendizajes tienen los y las estudiantes de la temática?, ¿cómo les gustaría que se desarrollara la temática?
3. ¿Qué potencialidades se pretenden desarrollar en las y los estudiantes?, ¿para qué lo voy hacer? (Determinación de las finalidades)

4. Metodología: ¿Qué contenidos se integran a la temática planteada? ¿cuál es su aplicabilidad a la vida cotidiana?, ¿cómo se va hacer?, ¿qué estrategias y recursos vamos a utilizar?, ¿qué tiempo vamos a emplear?, ¿qué indicadores de evaluación se van a utilizar?, ¿cómo vamos a evaluar?, ¿qué instrumentos vamos a utilizar?

5. ¿Cuáles avances y logros hemos obtenido? ¿Cuáles dificultades se han presentado? ¿Cómo se han solucionado?, ¿Qué tan efectivas son las estrategias seleccionadas?

Momentos a considerar para la elaboración del PA

- Indagación de contexto y diagnóstico pedagógico.
- Determinación del propósito.
- Selección de los contenidos desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario.
- Determinación de estrategias y recursos para los aprendizajes.
- Determinación de la estrategias, formas e indicadores de evaluación.
- Ejecución, evaluación y sistematización.



El tiraje consta de 1.000 ejemplares
En el mes de agosto de 2012
República Bolivariana de Venezuela

2
Segundo año

Conciencia matemática



GEGO

Matemática



Gobierno Bolivariano
de Venezuela



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

DISTRIBUCIÓN GRATUITA



corazón
VENEZOLANO